



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR 2010

RES. H. N° 081-10

EXPTE. N° 4.768/08.-

VISTO:

La Res. H.N° 1180-08, por la cual se designa Alumna Auxiliar Adscripta a estudiante de la Facultad de Humanidades en la cátedra de Género y Ciencias Sociales, periodo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño de la Alumna Auxiliar Adscripta;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante de la Facultad de Humanidades como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra, durante el 2° cuatrimestre el periodo lectivo 2008 y con el concepto que a continuación se detalla:

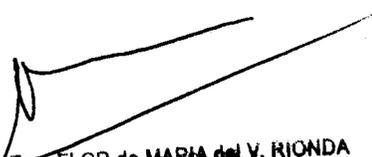
ALUMNA/O	CATEDRA	LU. N°	CONCEPTO
RIVERA, JULIETA	GENERO Y CIENCIAS SOCIALES	703.068	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la estudiante interesada y remitir copia a la Docente responsable Violeta Carrique, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

008-10


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.